ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIANA ZAPATA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.964.477	CONTRATO No.	601-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 MARZO DE 2022 AL 31 MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA - GT VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, en el mes de marzo se tuvo 47 personas asignadas, las cuales corresponden 43 corresponden al proceso de reintegración y 4 al proceso de atención diferencial; quienes se encuentran ubicadas en los municipios de Armenia, Calarcá, Circasia, Montenegro, Quimbaya, La Tebaida, Córdoba, Buenavista y Pijao en el departamento del Quindío. En el mes de abril, siguiendo los lineamientos entregados por la Entidad, se realizó la atención psicosocial mayoritariamente de forma presencial atendiendo con esta modalidad a 41 personas, 1 más fue atendida de forma telefónica y 5 no lograron ser atendidas ya que no fue posible contactarlas a ninguno de los números o direcciones registrados en el SIRR. Teniendo en cuenta que en la ruta se tienen 8 personas en fase de estabilización, se hizo una actividad para repasar la resolución que guía cada uno de sus procesos y aclarar las dudas frente a la misma. Así mismo, se socializó con los 11 jóvenes que se tienen asignados la oferta del Grupo Exito para realizar formación técnica bajo parametros especiales, de los cuales 3 de ellos realizaron inscripción para la misma. Fuente de verificación: SIRR
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de marzo se llevó a cabo la aplicación de los siguientes instrumentos indicados en los instructivos de la Entidad: 2 encuestas de habitabilidad, 2 encuestas tasa de desocupación, 5 instrumentos de seguimiento a unidades de negocio ISUN. Fuente de verificación: SIRR, formatos visitas ISUN
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para promover la participación activa de las PPR asignadas, en el mes de marzo se llevó a cabo la atención psicosocial adecuandose a los horarios disponibles por parte de las PPR y así mismo despalzandose a cada uno de los municipios de residencia de estos, así como llevando a cabo la gestión de lugares que cumplan con las condiciones de seguridad y comodidas para llevar a cabo la atención requerida; así mismo en el mes de marzo se llevó a cabo la atención de 3 grupos familiares de acuerdo con la necesidad identificada. Fuente de verificación: SIRR
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En el mes de marzo se llevó a cabo la evaluación de 3 planes de trabajo, 2 por culminación del ciclo propuesto y 1 por traslado; así mismo se puso en ejecución 2 PdT, así las cosas la totalidad de la población asignada cuenta con su plan de trabajo en la fase que le corresponde así: 12 planes de trabajo en ejecución, 12 planes de trabajo evaluados, 19 planes de trabajo en elaboración y las 4 personas de atención diferencial tienen el plan de acción creado y en fase de elaboración Fuente de verificación: SIRR
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante el mes de marzo se dio cumplimiento a la totalidad de los acuerdos pactados, en total 6; así mismo se hizo su registro de seguimiento para estos en el SIRR dentro de los tiempos establecidos por la Entidad. Fuente de verificación: SIRR
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el mes de marzo se llevaron a cabo varios encuentros con actores aliados, enfocados principalmente a concertar un plan de trabajo en corresponsabilidad para el presente año: El 09 de marzo se participó de reunión virtual con la UNAD para llevar a cabo seguimiento del avance que se está teniendo con las personas matriculadas en la metodología Maestro Itinerante, las cuales son 8 de las personas asignadas. El 10 de marzo se sostuvo reunión con la profesional enlace de la Alcadlía de La Tebaida, concertando las principales acciones que desde La Alcaldía se pueden ofrecer a la población y que pueden incluirse en el plan de acción, el cual queda pendiente de socialización con las PPR para ser aprobado. El 24 de marzo se participa de reunión de concertación frente al Plan Operativo Anual con el SENA, definiendo la metodología con que la población objeto de atención de la ARN será incluida en cada una de las líneas de programas del SENA como son formación, emprendimeinto y empleabilidad. El 24 de marzo se participa de comité de referenciación, en el cual el ICBF realiza un empalme del proceso de restablecimiento de derechos de 1 joven para que pueda ingresar al proceso de reintegración en el mes de mayo Fuente de verificación: Listados de asistencia
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el mes de marzo se socializó con la población asignada la oferta de formación titulada del SENA, acompañando a 2 de ellos para su inscripción en 1 formación ténica y 1 tecnología. Así mismo se socializó la oferta del grupo Exito para llevar a cabo una formación en Tecnico en Operaciones Comerciales a la cual se inscribieron 3 PPR. Fuente de verificación: Correo electrónico, bases de datos

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIANA ZAPATA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.964.477	CONTRATO No.	601-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 MARZO DE 2022 AL 31 MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA - GT VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el mes de marzo se llevó a cabo la entrega de bienes e insumos de 2 BIE desembolsados, los cuales corresponden a una pañalera y almacén de comercialización de ropa de bebé y 1 comercializadora de ropa para dama y caballero adultos. Así mismo se realizaron 5 visitas de seguimiento a unidades de negocio ISUN, encontrando las unidades de negocio en funcionamiento Fuente de verificación: actas de entrega de bienes, formatos ISUN
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para llevar a cabo una articulación con el grupo de trabajo, el 04 de marzo se sostuvo un encuentro con Asesora de Seguimiento y facilitadora de reincorporación del Quindío, construyendo la propuesta de intervención comunitaria para el departamento Mujeres Tejedoras de la Reconciliación. El 22 de marzo se sostuvo un segundo encuentro del equipo de trabajo del Quindío con la Asesora de seguimiento, el orientador de reincoporación y la facilitadora de reincorporación, estableciendo en un plan de trabajo en varias areas como la productiva, corresponsabilidad, atenciónes psicosociales y comunitarias. El 29 de marzo se participó de encuentro de equipo de trabajo Sede Pereira, definiendo planes de trabajo para cumplimiento de metas y planes operativos del GT Fuente de verificación: Listado de asistencia
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de esta, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	En el mes de marzo se alcanzó la culminación exitosa de 1 PPR, cumpliendo con el aporte a la meta concertado para el primer trimestre del año, así mismo se ha venido avanzando con el cumplimiento de requisitos de 2 PPR para llevar a cabo su culminación en el segundo trimestre Fuente de verificación: Base de datos
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el mes de marzo se avanza con la Fundación Voces Líderes, buscando ubicar un espacio idóneo de cara a la comunidad vulnerable de la ciudad de Armenia donde se pueda llevar a cabo el embellecimiento de los espacios mediante muralismo y en coherencia con los intereses del grupo de jovenes que se tiene para la realización de servicio social Fuente de verificación: Correo electrónico
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	A la fecha y para el mes de marzo no se han identificado faltas o dificultades en los desembolsos económicos que le corresponden a cada persona del proceso de acuerdo con las resoluciones vigentes. Fuente de verificación: SIRR
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En el mes de marzo se establece la población clara con la cual se realizarán las interevenciones familiares para aportar a la meta de atenciones a grupos de familia de la población objeto de atención de la ARN Fuente de verificación: Base de datos
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para dar respuesta a esta obligación contractual, se tuvo en cuenta al momento de convocar a la población a las actividades de tipo presencial, todos los factores que influyen tales como ubicación, horario de sus actividades productivas, responsabilidades familiares, capacidades para el desplazamiento, entre otras; concertando fechas, lugares y horarios que se adapten a las necesidades de cada PPR. Así mismo se concretó la planeación de la estrategia de intervención con enfoque de género Mujeres tejedoras y narrativas textiles por la reconciliación. Fuente de verificación: SIRR
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de marzo se llevó a cabo la entrega de informe de caracterización de necesidades para la Alcaldía de la ciudad de Armenia. También se entregó base de datos con unidades productivas a beneficiarse de fortalecimientos por parte de la Gobernación del Quindío Fuente de verificación: Bases de datos
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de marzo se llevó al cabo en el SIRR el registro de 2 planes de trabajo, 3 formularios de evaluación de PdT, seguimiento de 6 acuerdos de PdT, 2 encuestas de habitabilidad, 2 encuestas tasa de desocupación. También se adelantaron las acciones necesarias para registrar en el sistema SIRR las asistencias a la atención psicosocial de la población, ya sea mediante el dispositivo ARPA o mediante la entrega de planillas de asistencia para su respectivo cargue. Fuente de verificación: SIRR, planillas de atención psicosocial
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el mes de febrero se lleva a cabo la entrega de 2 actas de entrega de bienes e insumos y de 5 formatos ISUN Fuente de verificación: Archivo, FUID
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se llevó a cabo de forma semanal registro de estado de salud en la aplicación ALISSTA

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIANA ZAPATA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.964.477	CONTRATO No.	601-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 MARZO DE 2022 AL 31 MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA - GT VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

JULIANA ZAPATA RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 31/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"